

ORIENTACIÓN

5 Número suelto
CENTIMOS

Semanario sin política definida
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Administración
y Redacción
Plaza Constitución, 22 bis

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Por cordura y honradez

En contestación al artículo que "El Justiciero" estampó en su último número, después de hacer constar que respondemos de cuantas cifras referentes á la Administración actual han aparecido en las columnas de ORIENTACIÓN, hemos de hacer las siguientes consideraciones:

Quando la junta Municipal de vocales asociados autorizó la compra de la finca para ensanche del matadero propiedad del señor Huguet nadie sabía (pues ya se olvidaron ellos de que permaneciese secreto) que lo compraba el Ayuntamiento por 15,000 pesetas más 1.500 de gastos de las dos escrituras, más 5,166 que representa de capital el censo que paga la finca, ó sea un total de 21,666 pesetas, lo que había sido comprado días antes por el precio total de 8,500.

No queremos con este asunto hoy en litigio, saciar el hambre de ningún pica-pleitos, ni dar al traste como dicen, con el señor Huguet, pues las pesetas que en este asunto pueda gastar dicho señor, desgraciadamente las tiene cobradas de sobras, por ser desde hace muchos años farmacéutico titular, con una regular nómina, que no ha renunciado, apesar de ser actualmente concejal su hijo y asociado.

El señor Pedrals fué más listo, y en la alternativa de optar entre un cargo edilicio gratuito y un empleo municipal retribuido, se quedó con el último.

Y propósito de lo expuesto referente á los señores José Huguet é Hijo, puede que no estuviese de más, se estudiase si el nombramiento del padre como titular, se ajusta á la ley.

Insistimos en que el Ayuntamiento que presidió el exadministrador de consumos señor Tardá nos legó una deuda aproximada de 144,000 pesetas, aunque, claro

está, que tal deuda no fué causada íntegra durante aquel año, aunque buena parte tiene en su cargo, y en su totalidad proviene de Ayuntamientos en los cuales mangoneaba dicho señor, verbigracia, siendo él mismo Administrador de consumos se dejaron de ingresar en las cajas municipales 3,700 pesetas de las recaudadas en consumos.

Además en el transcurso de los 9 años últimos, se emitieron tres empréstitos por un valor de 105,000 pesetas, los intereses hasta hoy satisfechos, junto con el valor de la casa comprada á D. Ramón Novellas, y los intereses correspondientes al valor de la misma, dan un total de 155 mil pesetas ¿de donde y desde cuando viene el actual déficit señores "Justicieros"?

Dicen ustedes que de corresponder tal déficit, al año que fué el señor Tardá, Alcalde y su HIJO AFORADOR Ó FIEL DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS les hubieran procesado? no se procesan cada día ayuntamientos, sin que por eso, aquí y en otras poblaciones dejase de tener el nombre de concejal una sinonimia que nuestras leyes castigan.

Si no era conveniente el traslado del Cementerio en la época que tuvo lugar, podían haber combatido tal mejora los amigos de "El Justiciero" que eran concejales en aquel entonces.

¿Y la Sanidad señores SANITARIOS?

"O locura ó embriaguez", eh? también á los tollones y malandrines perseguidos por Alonso Quijano el Bueno, les pareció loco el manchego famoso; apesar de lo cual huían.

¿PORQUÉ DESAPARECIERON DE LAS SESIONES MUNICIPALES LOS AMIGOS DE EL JUSTICIERO QUE ERAN CONCEJALES DURANTE EL 2.º SEMESTRE DE 1909?

Restableciendo la verdad

Al artículo de "El Justiciero" del pasado domingo, titulado "A defenderse",

debemos hacer constar lo siguiente:

La causa de cobrarse los derechos de Consumos en el mismo momento de la introducción, y á la variación que "pueda sufrir" la tarifa que actualmente se aplica á los vinos, queda clara y plenamente demostrada con solo leer los fallos que dictó la Administración de Hacienda de esta Provincia, á los recursos interpuestos por el señor Ramón Sobrevía Vila.

Es inexplicable combatan nuestros enemigos el que se hayan instalado garitas en los puestos donde generalmente se sitúan los guardas de consumos, lo que durante su "administración" jamás se les ocurrió, sin duda porque no les importaban un pito resguardarles de las inclemencias del tiempo. Arrojar la cara importa, que el espejo no hay porqué.

La Popular se preocupa de proteger á los humildes, ampara á los pequeños hijos de los obreros mientras sus padres trabajan en el taller, fábrica ó campo, y les encauza para el bienestar en su vejez, con la imposición de las libretas iniciales del "Instituto Nacional de Previsión". Una cosa es cobrar cómodamente como empleado en el fielato, y otra, sufrir lluvias, fríos y vientos sin tener donde guarecerse.

Flota orgullosa la bandera de la Popular, y aunque en ella no inscribió el lema que ustedes quieren recordar de "Fuera consumos y vividores", no por esto lo rechaza y le cabe la satisfacción de haber logrado lo último; en cuanto á lo primero, vean las dificultades con que tropiezan el Gobierno y el Municipio de Madrid para resolverlo y se comprenda que ha de ser mayor aquélla para una localidad con menos recursos que la Côte. Además si los comerciantes de esta villa, sintiesen verdadero horror por este impuesto, deberían poner de su parte todo lo posible para que resultase menos odioso, constituyéndose en gremios, y verían como el actual Ayuntamiento daría cuantas facilidades le fuesen posibles para tan importante mejora. A los interesados les consta este buen deseo por manifestación hecha